



## INFORMACIÓN, LOCALIZACIÓN Y HORARIO DEL PUNTO LIMPIO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, los cabildos insulares deberán de disponer de Puntos Limpios, plantas de transferencia, complejos ambientales de residuos y vertedero para la gestión de residuos.

El Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones denominadas Puntos Limpios, permite el facilitar la recogida o separación selectiva de determinados residuos de los ciudadanos. Entre estos residuos están: jardinería, escombros, radiografías, aceite mineral, baterías, papel y cartón, etc.

### ¿Qué son?

Los Puntos Limpios son instalaciones adecuadamente equipadas para la recogida y almacenamiento de determinados residuos especiales con el objeto de realizar una adecuada gestión de aquellos que así lo requieran. Usando los Puntos Limpios evitamos el vertido incontrolado de residuos voluminosos, como lavadoras, termos, neveras, etc., que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basura y permitimos el reciclado, reutilización o valorización de los mismos.

### Sí se recoge

- ✓ Metales
- ✓ Escombros, Muebles y enseres
- ✓ Electrodomésticos (lavadoras, neveras, termos, TV, ordenadores)
- ✓ Radiografías
- ✓ Fluorescentes
- ✓ Pinturas, barnices y disolventes
- ✓ Aceite (vegetal y mineral)
- ✓ Baterías, pilas
- ✓ Cartuchos de tinta

- ✓ Aerosoles
- ✓ P/C
- ✓ EELL
- ✓ Vidrio

## **No se recoge**

- x Restos de comidas
- x Animales muertos
- x Vehículos
- x Materia explosivos
- x Residuos infecciosos
- x Residuos radiactivos
- x Residuos agrícolas y ganaderos

## **¿Cómo se utilizan?**

A la entrada del recinto, un operario nos informará sobre la forma de realizar el depósito de cada uno de los residuos. Podemos acceder a pie o en un coche hasta la plataforma donde se encuentran los contenedores. En la base de cada contenedor existen carteles informativos que indican el material a depositar. Es sencillo: un color para cada contenedor y un contenedor para cada residuo.

## **HORARIO Y LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN: Calle Aloe – Polígono industrial Risco Prieto.

### **HORARIO DE APERTURA**

MARTES, JUEVES Y SABADOS: DE 07.00 A 14.00 HORAS

MIÉRCOLES Y VIERNES: 11.45 A 20.00